



EL **CONGRESO NACIONAL**

C O N S I D E R A N D O

Que el señor ENRIQUE HUAYAMABE MENDOZA, se encuentra cumpliendo un año más de labores dentro del periodismo nacional;

Que la labor desplegada por el señor Enrique Huayamabe Mendoza ha coadyuvado al desarrollo de la actividad comunicativa y de servicio a la sociedad;

Que es deber del Congreso Nacional relieves la acción comunitaria de las personas que cumplen una noble función en bien de la colectividad guayaqueña y ecuatoriana; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

A C U E R D A

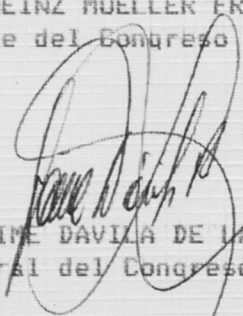
Felicitar al señor ENRIQUE HUAYAMABE MENDOZA, por un nuevo aniversario de actividad social, al servicio de la comunidad ecuatoriana, haciendo votos por su permanente superación y progreso.

Apojar el trabajo fecundo del señor Enrique Huayamabe Mendoza con que aporta al desarrollo de la comunidad guayaqueña y de la provincia del Guayas en general.

Delegar al señor Mauricio Salem Mendoza, Legislador por la provincia del Guayas, para que a nombre del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo en manos del homenajeado.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y tres días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.

Dr. HEINZ MOELLER FREILE
Presidente del Congreso Nacional


Dr. JAIME DAVILA DE LA ROSA
Secretario General del Congreso Nacional, (E)